



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho mercantil II

Asignatura	Derecho mercantil II			
Código	V08G080V01503			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Tato Plaza, Anxo			
Profesorado	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Tato Plaza, Anxo Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	atato@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

## Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)Comprender la función de los títulos valores como instrumentos de pago y de crédito en el tráfico mercantil	A1	B1
	A2	B2
	A6	B3
	A8	B6
	A10	B7
	A12	B8
(*)Comprender el funcionamiento de los principales contratos mercantiles	A1	B1
	A2	B2
	A8	B3
	A10	B7
	A12	B8

(\*)

A8	B3
A11	B6
A12	B7
A13	B8
A14	B9
	B12

**Contenidos**

## Tema

La contratación mercantil	Nociones generales sobre la contratación mercantil. La compraventa mercantil. Los contratos de distribución Los contratos de colaboración. El contrato de transporte. Los contratos de financiación. Los contratos de custodia y garantía. Los contratos turísticos. La contratación en el mercado de crédito. la contratación en el mercado de valores. El contrato de seguro
Instrumentos de pago y crédito en la contratación mercantil	La categoría de los títulos valor. Nociones generales y emisión de la letra de cambio. Aceptación, circulación y aval de la letra de cambio. Pago de la letra. El cheque y el pagaré. Las tarjetas de crédito

**Planificación**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	150	186
Seminarios	3	9	12
Prácticas de laboratorio	12	45	57
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	0	3.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

	Descripción
Sesión magistral	Exposición teórica de los conceptos fundamentales de la materia
Seminarios	Preparación y discusión de contratos, comentarios de sentencias, y otros trabajos elaborados por los alumnos individualmente o en grupo
Prácticas de laboratorio	Resolución de casos prácticos relacionados con la materia

**Atención personalizada**

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En las tutorías se resolverán las dudas que puedan plantearse por los alumnos tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios y prácticas de laboratorio
Prácticas de laboratorio	En las tutorías se resolverán las dudas que puedan plantearse por los alumnos tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios y prácticas de laboratorio

**Evaluación**

	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Se realizará un examen con preguntas sobre la materia del programa	60
Prácticas de laboratorio	Se plantearán tres clases prácticas puntuables con la calificación máxima de 0.5 puntos cada una. Se valorará la asistencia y participación en clase con la calificación máxima de 0.5 puntos	40

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

Para aprobar la asignatura se exige un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la prueba teórica, con un mínimo de 1.5 puntos en cada una de las partes (contratación mercantil e instrumentos de pago y crédito).

La nota de la evaluación continua se guardará para la convocatoria de julio, en la cual el examen teórico computará también el 60%. Asimismo, la nota de la evaluación continua se guardará durante un año.

Los alumnos que -por circunstancias excepcionales- no realicen la evaluación continua, harán el mismo examen teórico que el resto de alumnos (con una calificación máxima del 60%) y, además, realizarán un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 40%).

En la convocatoria fin de carrera se realizará un examen teórico (con una calificación máxima del 60%) y un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 40%)

---

**Fuentes de información**

---

Fernando Sánchez Calero, **Instituciones de Derecho Mercanti, vol. II**, Última,

Guillermo Jiménez Sánchez, **Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

Rodrigo Uría/Aurelio Menéndez, **Curso de Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

---

---

**Recomendaciones**

---

**Asignaturas que continúan el temario**

---

Derecho concursal/V08G080V01921

Derecho del comercio internacional/V08G080V01927

Derecho marítimo/V08G080V01928

Propiedad industrial y competencia/V08G080V01924

---

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Derecho mercantil I/V08G080V01403

---